Resolución Nº 90/2010

Por la cual se autoriza la adjudicación de los Ítems del Llamado Nº 04/2010 "Mantenimiento de Equipos de Laboratorios en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 18 de Junio de 2010.

Visto : La Nota UOC Nº 75/2010 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes requerido por la ley y recomendando proceder a la contratación directa sin contar con el mínimo de oferentes en la primera prórroga, y;
Cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051 y 3439 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y a lo dispuesto en el Art. 28;

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación de los Ítems del Llamado Nº 04/2010 "Mantenimiento de Equipos de Laboratorios", en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Llamado Nº	Descripción	Adjudicados	Importe	F.F	O.G
04	Mantenimiento de Equipos de Laboratorios	CHACO INTERNACIONAL S.A.	650.000	10	240
		CHARPENTIER S.R.L.	2.980.000		

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano